

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Rita Laura Segato, *La guerra contra las mujeres*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2016.

ANDREA CRISTINA
MOCTEZUMA BALDERAS*

Rita Segato, feminista, antropóloga e intelectual latinoamericana, nos ofrece en su libro un análisis profundo y verdadero sobre las causas, consecuencias y efectos de la violencia hacia nosotras, las mujeres, en el ámbito latinoamericano del siglo XXI. En este punto hace una crítica al Estado, las instituciones y los procesos económicos globalizados que han querido manejar la violencia hacia las mujeres como un tipo de acometida ejercida de forma aislada, con connotaciones sexuales y pasionales, sin tomar en consideración los factores de subordinación, colonialidad, dominación y poder que se encuentran tejidos en una red —señalada por Segato como *mafiosa*— que opera a la sombra y protección del Estado y sus instituciones, y que se encuentra imbricada en

procesos económicos generadores de ganancias para los grupos de poder que han luchado por mantener esa estructura violenta con tal de obtener un beneficio propio.

En ese sentido, Segato señala que la violencia sexual efectuada mediante la violación del cuerpo de la mujer, no es una agresión sobre lo sexual sino que debe ser analizada como una agresión sobre el poder, por la que el victimario busca someter la moral de la víctima mediante el ultraje de su cuerpo, y a través de este tipo de violencia se posibilita la expresión y visibilidad pública de dicho poder (recordemos que las notas amarillistas tienen como predilección publicar notas sobre violaciones y feminicidios). Por consiguiente, este tipo de violencia más que instrumental es expresiva, tiene la finalidad de expresar y de transmitir un mensaje, un mensaje de dominación y de poder que se ha instaurado en la mirada de nosotros, los observadores.

La apropiación del cuerpo de las mujeres se encuentra estrechamente relacionada con la colonialidad, con el proceso de apropiación de los recursos de unos cuantos (blancos) sobre los recursos de varios (no blancos); en este sentido,

* El Colegio de San Luis A. C.

los hombres vencedores en el proceso de conquista seguirán ejerciendo su poder para alcanzar la tan ansiada “modernidad”, estableciendo lo que Segato señala como la *esfera pública colonial-moderna*. De tal forma, el género masculino pronunciará su posición y acción dentro del espacio público, en el cual se establece lo político, y las mujeres quedaran delegadas al espacio de lo doméstico (de lo privado), negándoles su participación de lo político y, por consiguiente, quedando subordinadas.

Nosotras, las mujeres, al no ser consideradas como dueñas del espacio público, cuando caminamos en él y cuando hacemos uso de dicho espacio, somos violentadas bajo la justificación de que nos encontramos trasgrediendo algo que pertenece, es administrado y controlado por los hombres. Por consiguiente, parece que no nos pertenecen las banquetas y la calle, porque tenemos que caminar en ellas con cuidado, con miedo al sentir el acoso, de sentir la palabra del otro que busca defender sus dominios con expresiones violentas, con gritos, con amenazas. Existe una defensa por parte del hombre de lo público; de no ser así, no existiría el acoso callejero, la hostilidad, el miedo a salir en público usando una falda, el miedo a ser observadas, a ser violentadas.

En el primer capítulo del libro, “La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado”, la autora nos muestra su experiencia como investigadora y activista en torno a la negación y tensión que existe, por parte del gobierno y las instituciones de Ciudad Juárez, para reconocer que los

feminicidios ocurridos en aquella población no se encuentran únicamente relacionados con el crimen organizado y los grupos pandilleros de los estratos socioeconómicos “bajos”, sino que esa violencia atiende a una dinámica capitalista-globalizante instaurada por el neoliberalismo y los famosos tratados de libre comercio (especialmente los firmados con Estados Unidos y Canadá), que han sido los causantes de las muertes y violencias ejercidas en este espacio fronterizo.

¿Quiénes son estas mujeres asesinadas? La respuesta: mujeres no blancas, pobres con nula educación, que han sido expulsadas de sus comunidades, por el mismo sistema-capitalista, hacia las grandes ciudades, para emplearse con bajos salarios y condiciones ínfimas en las maquiladoras que llegan a instalarse al borde de la frontera “más grande y más segura del mundo”; empresas que, apoyadas por el neoliberalismo, tienen jornadas laborales de triple turno, lo que ha llevado a las mujeres a cubrir horarios nocturnos, siendo blancos del sistema colonial-patriarcal, que viola y asesina.

Las mujeres de Juárez son mujeres asesinadas por el sistema-capitalista y por los hombres dueños de dicha esfera pública, hombres blancos enriquecidos que en su dinámica de conquistadores se sienten con la libertad de tomar y decidir sobre la vida de los demás (ésta es la lógica y siempre ha sido la lógica de la colonialidad); pero la explicación del gobierno hacia tanta muerte y violencia recae sólo en la responsabilidad de unos cuantos: el crimen organizado, psicópatas sexuales, gente del barrio, pero nunca el estado. Segato narra cómo intentó transmitir dicha hipótesis a los

habitantes de Ciudad Juárez mediante el recurso televisivo: un mensaje que transmitiría los resultados de su investigación, por el canal 5, el día 30 de julio de 2004; sin embargo, fortuitamente (para el estado), todo el sistema televisivo colapsó justo cuando Segato daría a conocer verdades incómodas. Su voz fue silenciada antes de poder hacer uso del espacio público, ese espacio que se nos sigue negando.

La autora nos señala, además, que vivimos en un nuevo periodo de guerra; la guerra como hecho social ha sido parte de las sociedades humanas desde su estadio primitivo: mediante combates intertribales, los vencidos tenían que rendir tributo a los vencedores dando a cambio mujeres, o los vencedores, para sublevar y dominar a sus contrincantes, recurrían a la violación multitudinaria como mecanismo de poder y doblegamiento de la moral colectiva del grupo sometido; en este sentido, Segato señala que nuestra realidad no se encuentra alejada de esa práctica militarista, y que vivimos enmarcados en *guerras internas informales* entre grupos paramilitares, estatales, barriales y del crimen organizado, que buscan perpetuar su poder y el ejercicio del mismo mediante la demostración pública del uso de la violencia y de la crueldad.

Este tipo de violencia es conocida como violencia corporativa, la cual se manifiesta predilectamente sobre el cuerpo de las mujeres. Al respecto, los cuerpos agredidos, señala Segato: “Son cuerpos frágiles y no guerreros”; lo que se demuestra con esto es la falta de empatía, y la rapacidad del grupo que ejerce la violencia y garantiza al grupo

mayor control sobre sus territorios. Así, los cuerpos son vistos como parte del territorio a conquistar. La guerra y sus conquistas sobre los cuerpos, y por consiguiente, sobre sus territorios, tienen como finalidad la desmoralización de la sociedad y de los grupos que la conforman (civiles, religiosas, institucionales). En este punto puedo señalar que dicha táctica ha resultado eficiente pues nos duele, nos aterra, nos desmoraliza a nosotros, a la sociedad, a los que observamos las noticias, a quienes sentimos un nudo en la garganta cuando supimos que Mara no llegó a casa y vivimos con la esperanza de que regresaría, pero un día es encontrada sin vida, y es en ese momento cuando la sociedad enmudece, palidece, sufre, se organiza, sale y grita y nuevamente nos sentimos con miedo de caminar por la calle, volvemos a desconfiar de la gente. Es un método doloroso, para esta sociedad, vivir así, existir así, día a día.

La guerra y su ejercicio de violencia, además de desmoralizar a la sociedad e impulsar una conquista sobre los cuerpos (biopoder), buscan alcanzar cierto dominio territorial, generando desplazamientos de dicha población mediante la implantación del miedo y la inseguridad; esto ha generado que los habitantes de ciertas zonas de conflicto las abandonen, dando paso libre a los grupos criminales para que se aprovechen de esos lugares. En este sentido, es bien conocido el desplazamiento que la violencia ha provocado en nuestro país: la gente huye, abandona sus espacios, deja sus negocios por el miedo a ser extorsionadas y asesinadas; esto es un claro ejemplo de la colonialidad del siglo XXI y de la apro-

piación de los recursos y el territorio por medio del ejercicio de la violencia. ¿Si esto no es conquista, cómo podríamos denominarlas?

La autora nos señala que toda técnica considerada como un efecto colateral de la guerra (en su mayoría no deseable), se ha convertido en el objetivo principal de los nuevos conflictos a los cuales nos estamos enfrentando, y nos señala el caso de las mujeres indígenas de Guatemala, quienes fueron brutalmente violentadas por el paramilitarismo con la finalidad de romper con los tejidos sociales comunitarios y la solidaridad en torno a ellos. Cabe resaltar que las guerras internas o no formales existen y seguirán existiendo porque la economía capitalista de la modernidad necesita de ellas para que el sistema siga vigente; por consiguiente, este sistema las fomenta y las apoya.

La incipiente modernidad en la que vivimos se ha fracturado; esto ha generado que el Estado ya no es la única entidad encargada de la vigilancia del rebaño (sociedad), sino que en la actualidad se han conformado redes y grupos, que han asumido la vigilancia y marcación de sus cuerpos, adscritos a su organización (de tal forma, los tatuajes o la demostración del ejercicio de la violencia serán pautas corporales aplicadas por los integrantes para vincularse a su red o grupo). Segato nos señala que esto tiene un fuerte impacto en la posición y el papel del cuerpo de las mujeres, por ser éste, ancestralmente, cognitivamente afín a la idea de territorio; hay que recordar la naturaleza de las sociedades patrilocales, cuyas prácticas exogámicas sirven para el intercambio de mujeres y su adscripción a un nuevo

territorio (el de los hombres): ellas deberán acatar las normas y procesos sociales y, a su vez, se adscribirán como parte del nuevo territorio, siendo objetivizadas como una nueva propiedad (reproductiva-cuidadora).

El escenario donde se establece la guerra, el ejercicio de la violencia y la dominación sobre el cuerpo de las mujeres, nos es señalado por la Segato ya no como un escenario de desigualdad, sino como un *señorío*, por medio del cual “un grupo de propietarios son dueños de la vida y la muerte del planeta”. En Latinoamérica, el señorío se manifiesta mediante el paramilitarismo, el narcotráfico, la trata de blancas, la minería y, sobre todo, la acumulación del capital por medios ilegales.

Por consiguiente, otros modelos económicos y sociales significan una amenaza para el señorío: lo comunitario, lo local, lo sagrado, la empatía, la felicidad son incompatibles con el proceso capitalista moderno de señorío que busca ejercer la violencia como táctica de dominación. Enrique Leff lo ha señalado en su artículo “Cultura democrática, gestión ambiental y desarrollo sustentable en América Latina” (*Ecología Política*, núm. 4, pp. 47-55) al hablar sobre la crisis medioambiental como el resultado de una crisis de la sociedad occidental, la cual opera gracias a la racionalidad económica que se ha instaurado sobre el proyecto de “modernidad”; y además, el neoliberalismo ha producido una rapacidad sobre los recursos, sobre los cuerpos, sobre la vida de los habitantes de este sistema-mundo. En este sentido, Leff señala que debemos modificar el racionalismo económico por un racionalismo orientado

hacia lo social, hacia los afectos como lo señala Segato.

Por último, es importante recalcar que el género como categoría de análisis, está imbricado históricamente en un proceso de poder en la especie humana y, por consiguiente, tiene una estrecha relación con la violencia y su práctica. El ejercicio de la violencia ha recaído sobre nuestros

cuerpos debido a factores míticos (como el mito de la creación y los mitos amerindios), por conflictos intertribales, posteriormente por conflictos coloniales y de conquista y, en la actualidad, por la lucha entre grupos en pos del acaparamiento de los recursos y el territorio; en ese contexto los cuerpos serán vistos como espacios de conquista y dominación.

Cristina Amezcua e Hilario Topete (coords.), *Experiencias de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. Nuevas miradas*, Mexico, CRIM-UNAM / Bonilla Arta Editores, 2015.

PATRICIA MOCTEZUMA YANO*

El libro que motiva esta reseña muestra la controversia que subyace en los ámbitos político y académico acerca de la conceptualización del patrimonio cultural inmaterial (PCI) para diferenciarlo del patrimonio tangible; y como su definición, registro y análisis sigue presentando mucha controversia entre políticos, investigadores y actores, consideramos de suma pertinencia reseñar esta obra porque atañe a la salva-

guardia del patrimonio intangible de muchos pueblos de México, máxime a raíz del Programa “Pueblos Mágicos”, desarrollado para su promoción turística. Las 11 aportaciones que incluye la obra coordinada por Amezcua y Topete revisan, desde una visión retrospectiva, los criterios y ambigüedades que prevalecen en la conceptualización misma del PCI y de todo lo que esta imprecisión conlleva para el registro y protección del mismo.

En el primer apartado, “A. Experiencias de salvaguardia en Latinoamérica”, las investigaciones que se compilan muestran cómo los intereses políticos en el resguardo del PCI colocan a los actores, en este caso los interesados, supuestamente, en identificar y resguardar su propio patrimonio, en un segundo término; así, Goncalves ejemplifica la supremacía de los intereses políticos que subyacen al resguardar oficios legendarios que han dado empleo a las personas por generaciones, tales como los artesanos pintores de escenas costumbristas y los manicuristas, quienes, concentrados

* Doctora en Antropología. Profesor-investigador en el Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades (CIHU) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

en el mercado de Ver-o-Peso, no fueron tomados en consideración para ser apoyados por diversos programas de desarrollo económico. Y, en oposición a ese caso, Salica ejemplifica cómo nutre la memoria colectiva al tomar en consideración a los actores en el resguardo de su PCI, y con ello se pueden rescatar prácticas culturales, por ejemplo, los rituales religiosos ancestrales en las zonas rurales de la sierra de Acasti, provincia de Catamarca, Argentina.

En un segundo apartado de la obra, “B. Experiencias de salvaguardia en México” (pp. 55-87), se revisan cinco casos de investigación sobre el PCI y todos coinciden en señalar la carencia o imperfección de técnicas de investigación, en el ámbito nacional, en cuanto a la recopilación de datos sobre este tipo de patrimonio; uno de los argumentos para afirmar lo anterior es que, dada su naturaleza intangible, manifiesta en diversas prácticas culturales —llámese festividades, saberes tradicionales, expresiones musicales, tradiciones orales, danzas, conmemoración de fechas históricas, entre otras—, la recopilación requiere forzosamente de cierto equipo tecnológico que suele ser costoso (videos, grabadoras, cámaras), que no está al alcance de todos.

A lo antedicho se suma que es fundamental acordar criterios para ponderar lo que sí y lo que no es patrimonio intangible; para ello es preciso tomar en cuenta no sólo a los investigadores y representantes políticos interesados en el resguardo de algún factor, sino también debe considerarse la opinión de los mismos actores; y de esta observación se concluye la necesidad de instrumentar un diálogo entre los investigadores y

aquellos que participan y organizan las prácticas culturales a rescatar. Y para lograrlo, los investigadores o quienes realicen el resguardo, deben tomar en cuenta una perspectiva autorreferenciada de su historia y memoria colectiva, para indicar lo que consideran pertinente a resguardar de su patrimonio cultural inmaterial.

De trabajar desde esa perspectiva, subraya Amescua, será metodológicamente más eficiente el resguardo documental —sea escrito, oral, cinematógrafo— de todas aquellas festividades que conmemoran fechas históricas de los pueblos de Morelos (sitio de su caso de estudio); y de paso, se evitaría continuar con errores que comenten los investigadores al tratar de observar las festividades cuando se están ejecutando y al mismo tiempo las registran. Más bien, antes y después de las festividades, los investigadores y actores deben dialogar en torno a qué práctica cultural —recital, danza, poesía, homenaje o cualquier otra— van a registrar y cómo es mejor hacerlo.

Ejemplifica muy bien esas ventajas metodológicas en torno al resguardo del PCI la experiencia de salvaguardia que Acuña tuvo con los artesanos del maque, en Michoacán. Señala la autora que un problema en el registro de los oficios artesanos como parte del PCI de los pueblos, es que su aprendizaje está imbricado en la socialización de los sujetos en su diario acontecer desde muy temprana edad. Este hecho dificulta que los mismos artesanos puedan mirar de manera objetiva todas las destrezas cognitivas y corporales que fueron adquiriendo y, por tanto, no las pueden valorar, ya que

simplemente las naturalizan como parte de su vida. Para ayudar a los artesanos a percatarse de la falta de valoración de todo su conocimiento, invitó a dos grupos de productores a que dialogaran sobre sus saberes, incluso a que recordaran técnicas ya extintas, todo con miras a que pudieran valorarlas como parte de su PCI y, de paso, se fortalezca la transmisión intergeneracional del oficio.

Siguiendo la perspectiva autorreferenciada de los actores, Topete dirige un enfoque *emic-etic* en la experiencia metodológica que tuvo con su equipo de estudio en la región Mixteca, de Oaxaca; en su trabajo se tomó en cuenta la valoración de los actores respecto de ciertos rituales profanos y religiosos, y llegaron a la conclusión de que un enfoque multidisciplinar en la recopilación del PCI facilita la identificación del mismo, y para registrarlo es necesario, además, tomar en cuenta la anuencia de los actores.

Por su parte, Escalante y su equipo, en el experimento de salvaguardia de la tradición oral de la Mixteca —mitos fundacionales, cuentos, leyendas, recetas, fábulas y otras expresiones—, muestran lo importante que es considerar las opiniones de diferentes interesados, como universitarios, representantes de asociaciones e instituciones educativas, investigadores y técnicos, dado que el intercambio de ideas/opiniones genera un registro del PCI más completo, dirimiendo la técnica más indicada —sonora, escrita, fílmica— para registrar una u otra práctica cultural.

Desde esa mirada multidisciplinar, Herrera y Mendoza proponen tomar en cuenta el repertorio musical de la Orquesta Típica de la Ciudad de México

como parte del PCI, ya que tocan instrumentos musicales del siglo pasado y dicho repertorio ilustra el acontecer cultural, político, económico, social, histórico y geográfico del país.

En el último apartado de esta obra se incluyen tres propuestas a considerar como PCI de los pueblos. En el primer artículo, Campos muestra cómo las prácticas culturales que se desprenden de la explotación del hábitat precisan ser registradas, ya que muchas de ellas resultan ser menos nocivas para la naturaleza. Tal es el caso de los productores de café de distintas regiones de Veracruz, que recurren a técnicas menos agresivas para el medio ambiente y no por ello obtienen un bajo rendimiento o calidad del producto. Registrar esas técnicas para transmitir las a las nuevas generaciones de cafetaleros redundará sin duda en un equilibrio ecológico.

La segunda propuesta es la de Lara, quien observa que ciertos rituales alusivos al ciclo vital humano, como la levantada del muerto en Santa Catarina Tayata, Oaxaca, deberían formar parte del PCI de los pueblos, ya que fortalecen el vínculo entre sociedad y naturaleza, retroalimentan las redes sociales y mantienen el principio de reciprocidad, que a su vez mantiene la cohesión social. Así, en el caso de ese ritual, implícitamente toma lugar un intercambio de bienes y servicios, en el que los vivos ofrendan rezos, cantos, comida y flores a sus difuntos; y a cambio, los muertos brindan protección y buenaventura a los vivos en su vida y sus cosechas.

Y la tercera experiencia de inclusión para la salvaguardia del PCI la propone Mondragón, quien apunta que

la narrativa histórica de los pueblos, al evocar sentimientos colectivos, favorece la apropiación del patrimonio mismo; como ejemplo retoma el episodio histórico de los Niños Héroes de Chapultepec, el cual deliberadamente exalta su participación para elevar ese evento a la categoría de *hecho histórico* y que fomentó el patriotismo criollo, mismo que fortaleció el sentido patriótico de la nación mexicana.

Las 11 experiencias de salvaguardia del PCI que recopila el libro reseñado, ofrecen al lector un conocimiento general de este tipo de patrimonio y la importancia de registrarlo. Se ilustran los tropiezos técnicos y metodológicos, así como la diversidad de criterios que dificultan tanto su conceptualización como su adecuado registro. Múltiples reflexiones despierta en el lector la obra, destacándose en la introducción las observaciones que Arizpe subraya, resaltando dos en particular: una se refiere a la *autenticidad* como el megacriterio para la salvaguardia del patrimonio cultural, el cual fue heredado del catálogo de criterios del patrimonio cultural tangible (básicamente monumentos arquitectónicos). La autenticidad coloca al patrimonio como algo ceñido al pasado y le brinda una dimensión de elemento incambiable, cuan-

do en realidad la naturaleza del PCI es cambiante por su condición vivencial, ya que los actores van dando nuevos significados y funciones, de manera que resulta por demás inadecuado apreciarlo como algo estático.

El segundo punto que subraya Arizpe es que mirar al PCI de forma inalterable equivale a negar la existencia de la diversidad cultural cuando, contradictoriamente, ésta más bien se manifiesta en la riqueza del PCI. De ahí que muchos programas de desarrollo cultural de los pueblos resulten inadecuados cuando tratan de uniformar criterios para detectar y clasificar dicho patrimonio. Más bien, en la salvaguardia de esas prácticas expresiones, saberes o técnicas, no deben establecerse criterios universales ajenos a los actores, sino que debe fomentarse una perspectiva *autorreferenciada*, la cual facilitará el resguardo de la memoria colectiva de los pueblos y evitará, como efecto secundario, la proliferación de la escenificación mercantilizada de las prácticas culturales en beneficio económico y político de terceras personas o instituciones (por ejemplo, la Secretaría de Turismo), lo cual repercute en la intolerancia hacia la diversidad cultural, manifiesta en la acelerada pérdida de las culturas autóctonas.